

cante ante la utilidad e interés que su recopilación podría tener. La otra circunstancia de que nos dolemos es también una deficiencia que Fernández Gómez podría haber superado con relativa facilidad: el hecho de que las citas —o grupos de citas— no vayan precedidas por la explicación o definición —siquiera esquemática— de la acepción en que se usa la palabra en cada caso. Para agrupar y ordenar tales citas, el señor Fernández Gómez tuvo forzosamente que interpretar el alcance particular de las palabras en cada pasaje; de ese esfuerzo, de esa labor de análisis o interpretación, deberían haber podido disfrutar todos los que consulten este *Vocabulario*³.

J. M. LOPE BLANCH

Universidad Nacional de México.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. Espasa-Calpe, Madrid, 1963; xvi + 410 pp., ilustr.

El ilustre maestro de Literatura e Historia de España ha dado cima a una obra que él mismo considera como el cumplimiento de un ingrato deber exigido por la crítica histórica (p. 392). El lector descubrirá sin esfuerzo que se trata también de un alegato histórico contra la personalidad y la actuación de Las Casas.

Cabe preguntar por qué el autor de libros de erudición tan notables como *La España del Cid* se siente llamado en su gloriosa vejez a escribir esta tesis de tema indiano. Él explica que su preocupación comenzó en 1940 y que su impresión entonces fue francamente adversa respecto a Las Casas, "al observar su intenso y monótono apasionamiento, siempre violento en acusar a conquistadores y encomenderos, siempre meliflúo en exaltar a los indios" (p. v). A este trabajo se ve llevado "por impulso íntimo irrenunciable. Lo emprendo como quien cumple un ingrato deber" (p. xii). Y aun añade: "He escrito estas páginas a disgusto, porque, en ellas, Las Casas se nos presenta bajo aspectos adversos mucho más frecuentemente que bajo aspectos favorables" (p. xv).

En el tratamiento biográfico no deja de hallar un Las Casas normal, con dotes positivas. Pero le parece que al lado predomina un paranoico movido por una idea fija preconcebida, hombre defectuoso, arbitrista, enfermo mental con vocación anormal y delirio de grandeza (pp. xiv, 394). La obra de Menéndez Pidal tiende a probar minuciosamente cada una de estas afirmaciones, aun advirtiendo el peligro de que "esta rectificación crítica sea juzgada como un sentimiento antilascasista, vindicador patriótico de la obra de España en América" (p. xiii).

³ Para cuya realización se ha utilizado la edición de las *Obras completas* de Cervantes hecha por la Academia en 1917 y 1923 (reproducción facsimilar).—Además de las acepciones básicas de cada palabra, se ejemplifican también los dichos, refranes y locuciones adverbiales en que ellas figuran.—En un *Apéndice* se nos ofrece el cómputo general de los vocablos que figuran en el *Quijote*, con indicación del número de veces que aparece cada uno de ellos en la novela.—El total de palabras usadas por Cervantes en todas sus obras es 12,372.

El retrato no ofrece un equilibrado juego de luces y sombras, ya que si bien el autor percibe el quijote (p. 337) y el apóstol (p. 347) que hay en Las Casas, dedica su atención a destacar el "carácter patológico de la exageración" (p. 106), el "delirio incriminatorio" (p. 115), el "conocido delirio profetista propio de algunos paranoicos" (p. 127). Esta manera de presentar al personaje, que el autor estima que responde a la realidad del ser biológico e histórico de Las Casas, da a la obra que comentamos un carácter de tratado probatorio y no de biografía ecuánime. Acaso ha pensado el autor que sólo ha puesto al descubierto los rasgos salientes y dominantes de la personalidad del biografiado y que ellos le repugnan. Pero bien sabe que incontable número de autores de distintas épocas han visto a Las Casas de otra manera. ¿Estarían todos equivocados o habrían procedido con descuido al hacer sus estudios lascasianos? ¿O habrá en la personalidad de Las Casas virtudes que han parecido de mayor monta a esos autores que al último biógrafo?

Dejemos de momento estas consideraciones de orden biográfico y veamos la distancia considerable que media entre la doctrina de Las Casas y la de Menéndez Pidal cuando enjuician, el uno en el siglo xvi, el otro en el xx, la acción de los españoles en América.

En la época del descubrimiento colombino, según Menéndez Pidal, "América despertaba de su bimilenario sueño prehistórico..." (p. x); "la verdad es que el atraso en que se encontraban los indios del Nuevo Mundo era algo esencialmente excepcional" (p. 237); "los pueblos europeos incorporan a la vida humana todo un hemisferio del planeta que yacía muerto" (p. 136); "el dejar ese inmenso continente en su despoblación inculta, bajo el señorío de quienes no eran capaces de señorearlo, era incompatible con el necesario desarrollo de la humanidad" (p. 66). Fácil es percatarse de que Las Casas, al escribir su *Apologética historia*, tenía de los indios y de su civilización ideas más favorables.

Recuerda luego Menéndez Pidal que Vitoria, el gran teólogo jurista, "concede al pueblo explorador y expansivo algún propio derecho, frente al pueblo incapaz de valorizar las riquezas naturales del suelo donde habita... mirando el imperio como clave en el desarrollo providencial de la humanidad" (pp. 132, 134); en cambio, "Las Casas maldice todos los imperios desde el de Nemrod hasta el de Alejandro y el de Roma, todos son abominables" (p. 135); a Menéndez Pidal le parece increíble "la ceguera mental de un clérigo escritor que, sin acordarse de la gran literatura religiosa, borra sin más ni más los imperios en la moral de la historia" (p. 135); "Las Casas, fraile escrupulosamente ortodoxo, no puede concebir que los imperios, a pesar de las vitandas injusticias y calamidades de muerte inherentes a toda vida, son en el Biblia y en la teología cristiana el grandioso instrumento con que la Providencia divina gobierna a los pueblos" (p. 136); ve el autor a Europa como "colonizadora genial, que desde los tiempos más remotos viene irradiando su alta cultura y su bienestar sobre toda la redondez de la tierra", "el multiseccular colonialismo del Occidente como principal unificador de la humanidad" (p. 136); es posible alimentar hoy la generosa aspiración a que todos los pueblos convivan en fraterna concordia gracias a las colonizaciones y los imperios: "los pueblos capaces de difundir superiores

normas de vida política y cultural lograron constituir grandes agrupaciones de gentes, antes enemigas. . ." (p. 137). Bastan estas citas, que la obra permitiría alargar, para comprender que también en cuanto al imperio discrepan los puntos de vista del historiador contemporáneo y del polemista cristiano de la época de la conquista española de América, este último enemigo de conquistas y servidumbre, partidario del apostolado pacífico y de la libertad cristiana que defendió por medio del tratado *De unico vocationis modo* y otras obras y acciones.

La misma diferencia de opinión se advierte con respecto al tema de la igualdad de los hombres. Menéndez Pidal estima que "la razón natural de un pueblo primitivo no es la misma que la razón natural de un pueblo en estado de cultura adelantada" (p. 215); y añade: "Todos los pueblos son iguales en cuanto a los derechos sagrados de su personal dignidad, pero son muy desiguales en cuanto a su capacidad mental, y los pueblos más inventivos, que impulsan la civilización, son muy distintos de los pueblos que la reciben, y muy distintos también los derechos y los deberes de los unos y de los otros. No es erróneo el concepto de la diferencia racial, o mejor dicho, diferencia étnica; lo erróneo es el racismo, pues cree que esas diferencias son ingénuas, absolutas e imborrables, y menosprecia las razas retrasadas" (p. 385). En este punto, al parecer, se halla más cerca el autor de la concepción de Sepúlveda que de la doctrina de Las Casas, y no coincide con la línea de pensamiento de otro gran historiador español, Marcelino Menéndez y Pelayo, quien al comentar la famosa polémica indiana del siglo XVI, si bien se sintió inclinado a reconocer en la doctrina de Sepúlveda más valor científico y menos odiosidad moral que la que hasta entonces (el año de 1892) se le había atribuido, no vaciló en concluir que "Fr. Bartolomé de las Casas trató el asunto como teólogo tomista, y su doctrina, sean cuales fueren las asperezas y violencias antipáticas de su lenguaje, es sin duda la más conforme a los eternos dictados de la moral cristiana y al espíritu de caridad. . . No hay duda que si en la cuestión abstracta y teórica Las Casas tenía razón, también hay un fondo de filosofía histórica y de triste verdad humana en el nuevo aspecto bajo el cual Sepúlveda considera el problema"¹.

Basta lo expuesto para darse cuenta de las discrepancias fundamentales que existen entre los puntos de vista de Menéndez Pidal y los que sostenía, en cuanto a la capacidad de los indios, la conquista y la dominación española, y con respecto a la desigualdad y la servidumbre natural, el contradictor de Sepúlveda y defensor de los derechos de todos los hombres a la libertad cristiana.

La tenacidad, el celo, la pasión que puso Bartolomé de las Casas en la defensa de la causa del indio se convierten en otros tantos motivos de desacuerdo con el autor de la obra que comentamos. Dice que "permanece así sin explicación, con grave descuido de la crítica, cómo un héroe virtuoso se empeña en publicar, contra viento y marea, un libelo infamador de todo un pueblo, que es su propia patria, y lo infama en

¹ Cf. JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, ed. de México, 1941, pp. viii-ix.

la empresa histórica más importante que ese pueblo realiza". "Las Casas, para castigar a cuatro diablos de encomenderos abusones, había fabricado con enfermizo ingenio una infernal bomba atómica, arrojándola sobre toda la nación española" (p. 312). Y le es fácil seguir a través de la literatura de la leyenda negra la influencia y el uso de las obras de Las Casas en las contiendas de Europa, en la independencia de América y en ocasiones posteriores, doliéndose de que la *Dstrucción de las Indias* acusara "como destructora de las razas indígenas a la única nación que se preocupó de conservarlas" (p. 389). Pero aquí también pierde de vista el autor la grandeza que esa enorme queja confiere al criticismo español, y el interés que despiertan la figura y la obra de Las Casas cada vez que surgen las grandes crisis de la libertad, la independencia y los derechos del hombre. Nos parece que escapa al planteamiento psicopático, nacional e imperial del autor esta apreciación de las contribuciones al criticismo español, a la libertad americana y a la dignidad de todos los hombres que se asocian justificadamente a la personalidad de Las Casas. Por ello es de esperar que, a pesar de las bases de erudición y de crítica en que descansa el libro de autor tan reputado, el procurador de los indios ganará esta nueva batalla.

SILVIO ZAVALA

El Colegio de México.

JOAQUÍN CASALDUERO, *Estudios sobre el teatro español*. Gredos, Madrid 1962; 266 pp.

Algo más de 3,300 versos tiene *La vida es sueño*, cada uno de los cuales, en su inviolable relación con los demás, exige comentario: tan perfecta de concepto y forma es la obra. El artículo que le dedica Casaldüero en este libro¹ tiene apenas 22 páginas, y es el estudio hasta ahora más perfecto sobre la comedia. El secreto está en la capacidad de síntesis de Casaldüero, en esa atención a lo esencial que caracteriza todos sus trabajos y que alcanza aquí tal vez su nivel más depurado. Capacidad de síntesis que supone un análisis rigurosísimo del texto (y de todo lo importante que se ha dicho ya sobre él), tras lo cual da Casaldüero por sabido lo que debe saberse², obligando con ello al lector a no acercarse a sus estudios si no tiene ya un conocimiento íntimo y riguroso de las obras de que trata. De ahí que no veamos nunca en los trabajos de Casaldüero la armazón con que se ha levantado el edificio y que resulte evidente, en cambio, la gran libertad adquirida por el crítico para ocuparse de lo que importa: la relación entre el sentido y la forma de la obra de arte; rela-

¹ He aquí el índice del libro: "Fuenteovejuna"; "Primera comedia de *Las mocedades del Cid*"; "Cervantes: Parodia de una cuestión de amor y queja de las fregonas"; "Sentido y forma de *El vergonzoso en palacio*"; "El desenlace de *El burlador de Sevilla*"; "El gracioso de *El Anticristo*"; "Sobre la nacionalidad del escritor"; "Sentido y forma de *La vida es sueño*"; "Forma y sentido de *El sí de las niñas*"; "*Don Alvaro* o el destino como fuerza".

² Por ejemplo, todo lo referente a la cuestión del libre albedrío.